



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

Se comunica al público que la compañía **TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, el 15 de octubre de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-DIC- 0000-0517 el 23 NOV. 2004

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: " ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- La sociedad tiene por objeto exclusivo, por su propia cuenta y costo, y bajo su propio y exclusivo riesgo, transformar, operar, mejorar, administrar y mantener el Aeropuerto Simón Bolívar de la ciudad de Guayaquil,.....

RMA/VAP
Cecilia

Guayaquil, 23 NOV. 2004


Fausto Hafo Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)

